

Informe de Administración
Por el Ejercicio Económico 2017

A los señores accionistas de SOLCHACRAS S.A.

A. Comentarios sobre el Cumplimiento de los objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2017.

Durante el ejercicio económico la Compañía ha venido operando sin mayores inconvenientes y ha recibido de forma oportuna el pago correspondiente a la venta de energía por parte de las distintas empresas distribuidoras de electricidad.

Por otro lado la Compañía también ha dado cumplimiento oportuno durante el ejercicio económico 2017 a sus obligaciones contraídas en el año 2015 con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de la Infraestructura GIFL.

B. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2017.

La Administración de la Compañía ha cumplido íntegramente con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico 2017.

C. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales

En lo relacionado con la administración de la Compañía, no han existido aspectos relevantes que deban ser informados.

Respecto a los temas laborales, hasta la presente fecha la Compañía no cuenta con trabajadores bajo relación de dependencia.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la Compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La Compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

D. Situación financiera y resultados de la operación de la Compañía

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación, además cúmpleme informarles que durante el ejercicio económico 2017 esta Administración consideró que su planta fotovoltaica no se encontraba bajo el alcance de la CINIF 12 Acuerdos de Concesión de servicios y SIC 29 Revelación de acuerdos de concesión de

Informe de Administración
Por el Ejercicio Económico 2017

servicios, por lo que, efectuó el cambio de política considerando que la referida planta está en el alcance de la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, esta situación generó que la Compañía revise además de su presentación en los estados financieros, la vida útil, el valor residual y la depreciación de la planta fotovoltaica respaldada en un informe de perito especializado para este tema y aprobado por la Junta de Accionistas.

Como resultado de los ajustes efectuados, los estados financieros de los años 2016 y 2015 han sido restablecidos.

E. Propuesta del destino de las pérdidas del ejercicio 2017.

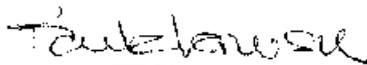
La Compañía arrojó en el año 2017 una pérdida de US\$ 78,438.63, la cual se propone sea absorbida por los accionistas de la Compañía.

F. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

Se recomienda que para el año 2018 la Compañía cuente con planes de contingencia que permitan enfrentar cualquier situación extraordinaria como son condiciones climáticas que pueden generar daños a los equipos de generación de energía.

Finalmente, reitero mi propósito de que el año 2018 sea un período de crecimiento de las actividades operativas y comerciales de la compañía.

Atentamente,



Paula Lanusse Salazar
Gerente General
Machala, 06 de abril de 2018